ALCANCE Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS INSUMOS, BIENES, PRODUCTOS, OBRAS O SERVICIOS A ENTREGAR

Análisis de los aspectos generales del sector.

1. OBJETO DEL BIEN O SERVICIO

“408-Contratar la actualización, soporte técnico especializado, mantenimiento, capacitación y acompañamiento del software de mesa de ayuda Aranda, con el fin de garantizar su adecuada operación, disponibilidad y continuidad del servicio en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural."

2. ALCANCE AL OBJETO

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, en cumplimiento de sus funciones y con el propósito de garantizar la adecuada prestación de los servicios tecnológicos institucionales, requiere asegurar la continuidad operativa de la Mesa de Servicios de Tecnologías de la Información, destinada a la atención de usuarios internos y externos.

Actualmente, la Entidad cuenta con el licenciamiento y módulos del software de mesa de ayuda Aranda, herramienta que ha permitido la gestión integral de incidentes, requerimientos y demás solicitudes de TI, bajo estándares de buenas prácticas alineadas con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) y la Política de Gobierno Digital.

La plataforma Aranda dispone de funcionalidades que soportan la operación eficiente de la Mesa de Servicios, entre las cuales se destacan: (i) gestión multiproyecto de casos de TI, (ii) base de conocimiento para la autogestión de usuarios, (iii) capacidades de soporte remoto mediante Virtual Support, (iv) administración de activos a través de inventario de dispositivos, (v) integración mediante base de datos de configuración (CMDB), (vi) generación de reportes e indicadores (Query Manager), (vii) portal de usuario personalizable, (viii) gestión de Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS), (ix) balanceo de cargas de trabajo, (x) aplicación móvil, (xi) historial de activos y (xii) integración con directorio activo.

Así mismo, la herramienta permite implementar y fortalecer la gestión de servicios de TI bajo el marco de buenas prácticas ITIL V4 (Information Technology Infrastructure Library), facilitando la estandarización deEl Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, en cumplimiento de sus funciones y con el propósito de garantizar la adecuada prestación de los servicios tecnológicos institucionales, requiere asegurar la continuidad operativa de la Mesa de Servicios de Tecnologías de la Información, destinada a la atención de usuarios internos y externos.

Actualmente, la Entidad cuenta con el licenciamiento y módulos del software de mesa de ayuda Aranda, herramienta que ha permitido la gestión integral de incidentes, requerimientos y demás solicitudes de TI, bajo estándares de buenas prácticas alineadas con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) y la Política de Gobierno Digital.
procesos, el control de la operación, la administración eficiente de los recursos tecnológicos y la mejora continua en la prestación del servicio.

En este sentido, la Mesa de Servicios constituye un elemento esencial dentro del catálogo de servicios de la Entidad, cuya operación debe garantizarse con herramientas tecnológicas robustas, actualizadas y alineadas con las necesidades institucionales.

Teniendo en cuenta que el licenciamiento y soporte del software actualmente en uso se venció el pasado 31 de diciembre de 2025, se hace necesario adelantar un proceso de contratación que permita la renovación del soporte y la actualización del licenciamiento correspondiente, con el fin de garantizar la continuidad del servicio, evitar la interrupción en la atención de usuarios y mantener los niveles de calidad y eficiencia alcanzados.
.
En consecuencia, la Subdirección de Gestión Corporativa considera necesario contratar la renovación del soporte y licenciamiento del software de Mesa de Ayuda Aranda, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas en los estudios previos, asegurando así la adecuada prestación de los servicios de TI y el cumplimiento de los lineamientos institucionales y normativos vigentes.

3. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios como se indica en la siguiente Tabla:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Nombre
811125	81	11	25	Servicio de licencias del software del computador
432315	43	23	15	Software para oficinas
811122	81	11	22	Mantenimiento y soporte de software
432315	43	23	15	Software funcional específico de la empresa
811118	81	11	18	Servicios de soporte técnico o de mesa de ayuda

Códigos que deben cumplirse para la experiencia del proponente RUP:**ANÁLISIS TÉCNICO, REGULATORIO Y DE RIESGOS**

Dando cumplimiento a lo definido en el Decreto número 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6., del deber de análisis de las Entidades Estatales, el artículo 2.2.1.1.1.6.3. Evaluación del Riesgo, y la guía para la elaboración de estudio del sector, el análisis técnico, regulatorio y de riesgos, se encuentra contenido en el documento denominado *"Matriz de riesgos".*

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los bienes y/o servicios a suministrar son los contemplados en el anexo denominado "FICHA DE CONDICIONES TÉCNICA LICENCIAS 2026-Actualizada". En caso de que la Entidad requiera bienes y/o servicios diferentes a los allí relacionados, se deberá contar con previo estudio de mercado con la respectiva aprobación por parte del supervisor para el suministro correspondiente.

5. ESTUDIO DEL SECTOR

Según el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1, el cual señala: "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", y el artículo 2.2.1.1.1.6.3. "Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente"; el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – I.D.P.C, siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector, Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación y el Manual de la Modalidad de Selección correspondiente, procede a realizar el presente Estudio del Sector como parte del Proceso de Contratación, en cumplimiento de los principios de planificación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

De otra parte, frente a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 1860 de 2021) sobre el fomento a la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional; una vez analizada la oportunidad y conveniencia de cara al objeto contractual, consistente en "Contratar la actualización, soporte técnico especializado, mantenimiento, capacitación y acompañamiento del software de mesa de ayuda Aranda, con el fin de garantizar su adecuada operación, disponibilidad y continuidad del servicio en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural", se determina que no resulta procedente incluir esta exigencia. Lo anterior obedece a que el alcance de las obligaciones requiere de personal con conocimientos altamente especializados y técnicos en el software Aranda, y exigir un porcentaje de provisión de servicios por parte de dichos grupos poblacionales podría poner en riesgo el cumplimiento adecuado y oportuno del contrato, dado el nivel de especialización tecnológica requerido.

Revisado el mercado para este objeto contractual, se evidencia que existen potenciales proveedores del sector tecnológico que podrían prestar los servicios requeridos, incluyendo empresas dedicadas a soporte técnico especializado, mesa de servicio, mantenimiento de soluciones de software, capacitación, acompañamiento funcional y técnico, y gestión de servicios TI. Así mismo, se identifica que Aranda Software cuenta con presencia y red de aliados o partners en Colombia, lo que permite concluir que el mercado no se encuentra restringido exclusivamente al fabricante del software, sino que pueden existir proveedores especializados o autorizados para prestar servicios asociados a la actualización, soporte, mantenimiento, capacitación y acompañamiento de la herramienta.

En consecuencia, se considera que sí existe posibilidad de participación de Mipymes en el presente proceso, siempre que acrediten la capacidad jurídica, técnica, financiera y la experiencia requerida, así como las

condiciones de autorización, certificación o idoneidad necesarias para prestar servicios sobre la herramienta Aranda, cuando ello sea exigible.

6. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural a través de la Subdirección de Gestión Corporativa y financiera que tiene por objeto la ejecución de políticas, planes y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de los habitantes del Distrito Capital, así como la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del Patrimonio Cultural tangible e intangible y de los bienes de interés cultural del Distrito Capital.

Que por la naturaleza jurídica conferida en el acuerdo 257 de 2006, al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, requiere que se dé plena aplicación a las disposiciones contenidas en el artículo 209 de la Constitución Política en especial en el desarrollo de su actividad, dentro de los principios de eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

La Subdirección de Gestión Corporativa forma parte de la estructura del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. De conformidad con el Acuerdo 01 de 2023 y en cumplimiento de la función ""6. Dirigir, coordinar y diseñar las estrategias y acciones que en materia de tecnología e información requiera el IDPC".

Que las entidades con el fin de garantizar la adquisición, renovación y actualización del licenciamiento anual del software implementado por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, el cual debe incluir soporte técnico.

Que en virtud del Acuerdo 001 del 10 de enero de 2023 de la Junta Directiva; en el artículo 14 se encuentran las funciones de la Subdirección de Gestión Corporativa entre las cuales se estipula: "6. Dirigir, coordinar y diseñar las estrategias y acciones que en materia de tecnología e información requiera el IDPC", para el adecuado desarrollo de las actividades en el marco de las necesidades del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para lo cual la Subdirección de Gestión Corporativa, realiza el control y seguimiento de los recursos.

Para la contratación del referido servicio, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural acudirá al proceso de mínima cuantía bajo principios de eficiencia, transparencia, economía y pluralidad de oferentes.

Por lo anterior, se hace necesario adelantar el proceso de contratación de actualización, soporte técnico especializado, mantenimiento, capacitación y acompañamiento del software de mesa de ayuda Aranda, con el fin de garantizar su adecuada operación, disponibilidad y continuidad del servicio en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

7. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR.

a. ASPECTOS GENERALES

La actividad objeto del proceso que proyecta el IDPC, *408-Contratar la actualización, soporte técnico especializado, mantenimiento, capacitación y acompañamiento del software de mesa de ayuda Aranda, con el fin de garantizar su adecuada operación, disponibilidad y continuidad del servicio en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural",* hace parte del sector terciario o de servicios de la economía colombiana.

El servicio de suministro de bienes pertenece al sector terciario ya que son servicios que incluyen actividades que no producen una mercancía en sí (bienes materiales), desarrollando de esta manera acciones en donde las personas ofrecen su conocimiento y tiempo para mejorar la productividad, desempeño, potencial y sostenibilidad de la economía.

Sector que Incluye todas aquellas actividades nacionales que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía; como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, servicios empresariales, entre otros.

La actividad económica está dividida en sectores económicos cuyos elementos tienen características comunes, guardando unidad y se clasifican por grupos de producción al interior de cada uno de ellos así:

- Sector primario o sector agropecuario
- Sector secundario o sector industrial
- Sector terciario o sector de servicios

Los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos.

Sector secundario o industrial que comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Sector que se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc. hace parte del sector terciario de la economía colombiana.

El sector secundario comprende: la artesanía, la industria, la construcción, la obtención de energía y la industria manufacturera. Esta industria toma los materiales crudos y los convierte en productos, como ejemplo se hace referencia al acero (al ser un recurso que puede ser utilizado, inclusive, en la fabricación de autos), la madera (que es transformada o sirve de insumo para producción de bienes como: casas, muebles o gabinetes). No todas las empresas manufactureras fabrican productos completos, empresas semi-manufactureras producen partes que se usan en otros productos y que demandan diferentes etapas en su cadena de producción (como los automóviles, entre otros).

El sector terciario o de servicios de la economía colombiana, se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional, Incluye todas aquellas actividades nacionales que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Se agrupan en este sector las actividades en las cuales se producen bienes intangibles y generalmente dichas actividades sirven de soporte a los dos sectores anteriores.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

- **Sector agropecuario**: Corresponde al sector primario
- **Sector de servicios**: Corresponde al sector terciario
- **Sector industrial**: Corresponde al sector secundario
- **Sector de transporte**: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
- **Sector de comercio**: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
- **Sector financiero**: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
- **Sector de la construcción**: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
- **Sector minero y energético**: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
- **Sector solidario**: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
- **Sector de comunicaciones**: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.)[1].

b. Introducción al sector

Se denomina sector terciario o sector servicios al eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos anteriores sectores económicos, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.

Este sector se encarga a menudo de brindar soporte especializado en la conducción de sus operaciones a tanto el sector primario como el secundario, sobre todo en asuntos que no involucran directamente la actividad económica específica a la que se dedican.

[1] Fuente: https://concepto.de/sector-terciario/#ixzz91UuCXdDH

Por ejemplo, una industria farmacéutica requerirá el envío de sus medicinas a la gente que las consume, y para ello acude a una empresa transportista en lugar de hacerlo por sí misma, recibiendo así servicios de transporte. A esto se le conoce como tercerización.

El sector terciario se caracteriza por su amplia diversidad y especialización; sin embargo, de manera general, puede estructurarse en tres grandes áreas de acción: soporte, distribución y comercialización.

- **Soporte:** Comprende los servicios orientados a la solución de necesidades específicas en distintos ámbitos, así como a la provisión de recursos humanos, tecnológicos y a la supervisión de la estructura operativa de las diferentes actividades productivas.
- **Distribución:** Incluye las actividades relacionadas con el transporte de bienes terminados, materias primas y personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra naturaleza.
- **Comercialización:** Corresponde a la etapa final de la cadena productiva, consistente en la puesta a disposición del producto al consumidor final, garantizando su acceso en el mercado. En algunos casos, este alcance puede extenderse significativamente, como ocurre con la comercialización a través de canales digitales que permiten la distribución a nivel global.



Fuente: https://andigraf.com.co/admin/wp-content/uploads/2024/05/Boletin-Economico-II-2024.pdf

8. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Es el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender la necesidad y análisis de gasto de la entidad, para lo cual se tendrán en cuenta diferentes factores tales como: cuál ha sido el gasto a lo largo de los años, a qué oferentes le ha comprado y bajo qué modalidades de selección se ha adelantado la contratación de estos bienes y/o servicios.

a. Análisis de la Demanda

Con base en la información contenida relacionada con el objeto "*408-Contratar la actualización, soporte técnico especializado, mantenimiento, capacitación y acompañamiento del software de mesa de ayuda Aranda, con el fin de garantizar su adecuada operación, disponibilidad y continuidad del servicio en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultura.*", se realizó una búsqueda en el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) de procesos de contratación con similares características, y con ejecución en los últimos años tanto del IDPC como en diferentes entidades estatales, identificando los siguientes aspectos:

ENTIDAD	NÚMERO DEL CONTRATO/PROCESO	OBJETO	CUANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	INS-SASI-026-2025	Adquirir equipos de networking para modernizar los centros de comunicaciones, el licenciamiento y soporte técnico especializado para el INS	509.519.044 COP
TRANSMILENIO S.A	TMSA-SASI-03-2026	DCC126 Contratar la prestación del servicio integral de mesa de ayuda, soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo, soportado en	1.908.373.744 COP

ENTIDAD	NÚMERO DEL CONTRATO/PROCESO	OBJETO	CUANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO
		una herramienta de gestión ITSM (Presentación de oferta.	
Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas	UBPD-SABP-001-2026	Prestación de servicios TIC (conectividad y mesa de ayuda)	4.786.669.200,4 COP

- **Condiciones del mercado**

Con base en lo anterior, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural determina que en el mercado existen diferentes entidades que requieren contratar el servicio relacionados en la ficha de condiciones técnicas, así como empresas que participan de manera activa en los procesos de contratación adelantados que buscan satisfacer esas necesidades conforme se evidencia en los diferentes procesos cuyo objeto se encuentra relacionado al presente proceso contractual.

La entidad realizó su estudio de mercado basado en solicitud de cotizaciones realizadas por medio vía correo institucional a las empresas (Kgv Servicios S.A.S, Hachi y Business Alliance Group, que prestan el servicio de requerido para este proceso, con estos valores resultantes se utilizaron para el cálculo promedio para obtener el presupuesto, para asegurar que los proveedores presenten ofertas comparables, objetivas y que satisficieron las necesidades de la Entidad.

9. ESTUDIO DE LA OFERTA

El análisis de la oferta es un proceso el cual permite entender cómo operan los diferentes actores y variables dentro de las dinámicas competitivas del mercado e identificar y evaluar proveedores potenciales para crear un entorno competitivo.

			Kgv Servicios S.A.S				Hachi				Business Alliance Group				VALORES PROMEDIO			
PRODUCTO O SERVICIO	UNID	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR SUBTOTAL	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR SUBTOTAL	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR SUBTOTAL	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR SUBTOTAL	VALOR TOTAL
Renovación anual de Aranda VIRTUAL SUPPORT User concurrente	UNID	1	1.395.492,00	265.143,48	1.660.635,48	**1.660.635,48**	1.362.580,00	258.890,20	1.621.470,20	**1.621.470,20**	1.390.095,00	264.118,05	1.654.213,05	**1.654.213,05**	1.382.722,33	262.717,24	1.645.439,58	**1.645.439,58**
Renovación anual de Aranda Service Desk Exp - Usr Nombrada. (6 Procesos ITIL: RF, IM, KM, SACM, SLM y SCM)	UNID	1	2.093.237,00	397.715,03	2.490.952,03	**2.490.952,03**	2.043.869,00	388.335,11	2.432.204,11	**2.432.204,11**	2.085.140,99	396.176,79	2.481.317,78	**2.481.317,78**	2.074.082,33	394.075,64	2.468.157,97	**2.468.157,97**
Renovación anual de Aranda INVENTORY	UNID	350	46.050,00	8.749,50	54.799,50	**19.179.825,00**	44.964,00	8.543,16	53.507,16	**18.727.506,00**	45.872,00	8.715,68	54.587,68	**19.105.688,00**	45.628,67	8.669,45	54.298,11	**19.004.339,67**
Renovación anual de Aranda Aranda Service Desk Exp - User Concurren. (6 Procesos ITIL: RF, IM, KM, SACM, SLM y SCM)	UNID	4	2.410.394,00	457.974,86	2.868.368,86	**11.473.476,44**	2.353.545,00	447.173,55	2.800.718,55	**11.202.874,20**	2.401.071,10	456.203,51	2.857.274,61	**11.429.098,44**	2.388.336,70	453.783,97	2.842.120,67	**11.368.482,69**
					VALOR TOTAL	**34.804.888,95**			**VALOR TOTAL**	**33.984.054,51**			**VALOR TOTAL**	**34.670.317,26**			**VALOR TOTAL**	**34.486.419,91**

Fuente: DANE

Las actividades económicas que tuvieron mayor contribución positiva a la variación total de la cantidad de micronegocios en el tercer trimestre de 2025 fueron Transporte y almacenamiento (2,2 p.p.); Industria manufacturera (1,0 p.p.) y Comercio y reparación de vehículos y motocicletas (0,9 p.p.). Por su parte, Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (-1,6 p.p.) y Otras actividades de servicios (-0,6 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación total de la cantidad de micronegocios.

Información enero 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	**1,18**	5,22	**5,35**

Fuente: DANE, IPC

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año En enero de 2026 en comparación con enero de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,19%), arriendo imputado (5,03%), arriendo efectivo (5,27%), transporte urbano (10,29%), carne de res y derivados (11,73%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (8,94%), café y productos a base de café (48,25%), educación preescolar y básica primaria (8,69%), suministro de agua (6,38%) y frutas frescas (9,23%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: electricidad (-4,00%), arroz (-7,01%), papas (-14,84%), tomate (-10,96%) y equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-18,79%).

2. RESULTADO ANUAL

2.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

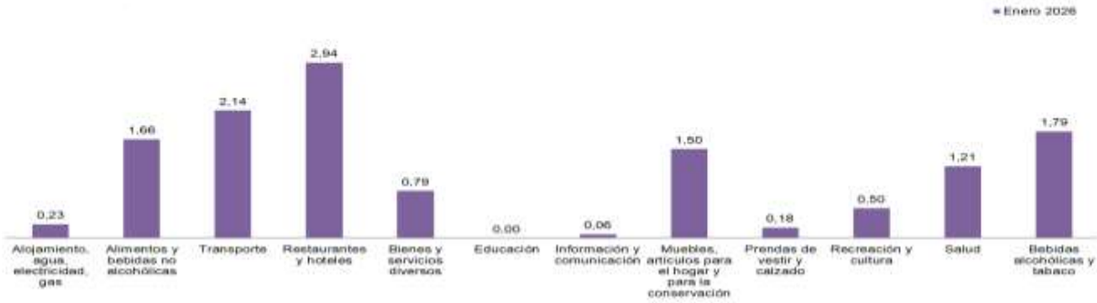
En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 5,35% en comparación con enero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,01%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,58%), Salud (7,38%), Educación (7,36%) y por último, Transporte (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,11%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,59%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,12%), Recreación y cultura (2,54%), Prendas de vestir y calzado (2,45%) y por último, Información y comunicación (1,48%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	8,06	0,88	9,01	1,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,08	0,09	7,58	0,13
Salud	1,71	5,47	0,09	7,38	0,12
Educación	4,41	10,62	0,40	7,36	0,29
Transporte	12,93	4,90	0,66	5,79	0,76
TOTAL	100,00	5,22	5,22	5,35	5,35
Bienes y servicios diversos	5,36	2,90	0,15	5,23	0,27
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,49	0,85	5,11	0,96
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,48	1,99	4,59	1,42
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,20	0,09	4,12	0,17
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	2,54	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,60	0,05	2,45	0,08
Información y comunicación	4,33	-0,99	-0,03	1,48	0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2026 (enero)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18%, frente a diciembre de 2025. La división Restaurantes y hoteles registró una variación mensual de 2,94%, siendo esta la mayor variación mensual. En enero de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,36%), bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (2,78%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,38%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (0,11%), gaseosa y otros refrescos en

Información diciembre 2025

Para el mes de diciembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3% y la tasa de ocupación en 59,2%, mientras que en diciembre de 2024 estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Diciembre (2024-2025)



Fuente: DANE, GEIH

En diciembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, en tanto que en diciembre de 2024 fue 66,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,5%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (60,1%).

DANE Para tomar decisiones	**CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA SEGURIDAD Y DEFENSA**

Gráfico 1. Entidades productoras de información estadística en el tema seguridad y defensa



Fuente: DANE

10. CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO

Una vez recopilada la información y analizada por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural se puede establecer lo siguiente:

El sector económico analizado para la contratación del servicio aquí requerido por la entidad, tiene como resultado que existen personas naturales y jurídicas, especializadas en prestar estos servicios determinando que los indicadores económicos y técnicos establecidos, son acordes a la cuantía y a la naturaleza del objeto, por lo tanto, quien suministre los servicios requeridos por la entidad, podría cumplir el objeto contractual del contrato a suscribir. En el Territorio Nacional hay un campo considerable de empresas dispuestas a ofrecer este bien.

Los valores de los contratos dependen de las especificidades en el requerimiento de la entidad al momento de atender la necesidad.

Ventajas clave de la contratación de mesa de ayuda Software Aranda por mínima cuantía:

La contratación de la mesa de ayuda de Aranda Software por mínima cuantía ofrece una solución ágil y de bajo costo para automatizar la gestión de servicios TI, incrementando la productividad sin grandes inversiones iniciales. Permite centralizar la atención de usuarios, reducir tiempos de respuesta en incidentes y garantizar la continuidad operativa.

Eficiencia Operativa: Automatización de procesos basada en mejores prácticas, lo que puede aumentar la eficiencia en la gestión de incidentes y requerimientos.

Ahorro de Costos: Al ser en la nube o mediante modelos de contratación flexibles, disminuye costos de inversión en infraestructura de hardware y software.

Mejora de SLA (Service Level Agreement): Facilita el cumplimiento de acuerdos de nivel de servicio (SLA) mejorando los tiempos de respuesta y resolución.

Visibilidad y Control: Proporciona tableros de control y reportes detallados que permiten tomar decisiones basadas en datos en tiempo real.

Especialización: Acceso a soporte especializado y parametrización personalizada de la herramienta para las necesidades específicas de la organización.

Proceso Simplificado: La mínima cuantía permite una contratación directa y rápida.

Además, la herramienta ayuda a centralizar la comunicación y crear una base de conocimiento, lo que reduce la recurrencia de los mismos incidentes

Por lo anterior y dadas las ventajas y beneficios antes señalados el IDPC realizará este proceso por la modalidad de mínima cuantía.